



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER.

2014-2017

REQUISITOS PARA SUBDIVISION

- 1.- SOLICITUD DE SUBDIVISION DE PREDIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL: MTRA. ARIANNA GUADALUPE ANGELES AGUIRRE.
- 2.-COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO.
- 3.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA).
- 4.- COPIA DE SESIÓN O ESCRITURA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 5.- COPIA DE PAGO ACTUALIZADO DEL PREDIAL.
- 6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.
- 7.- PLANO FIRMADO Y SELLADO POR UN PERITO INSCRITO EN EL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN.
- 8.- 2 FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO PEGADAS O IMPRESAS EN HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- 9.-CROQUIS (PLANO) A ESCALA CON MEDIDAS, SUPERFICIES Y COLINDANCIAS DEL TERRENO TOTAL.
10. CROQUIS (PLANO) A ESCALA CON MEDIDAS SUPERFICIES Y COLINDANCIAS DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES.
- 11.- CROQUIS A ESCALA CON MEDIDAS, SUPERFICIE Y COLINDANCIAS DE LA SERVIDUMBRE DE PASO, EN CASO DE EXISTIR, SE DEBERÁ DE SEÑALAR CUAL SERÁ EL LOTE O FRACCIÓN A LA QUE SE GRAVARA EL PASO DE SERVIDUMBRE.
- 12.- COPIA DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.
- 13.- OFICIO EMITIDO POR PARTE DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE QUE NO EXISTE ZONA DE RIEZGO.
- 14.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR PARTE DE LA SEMARNAT.
- 15.- ART.172: EL NUMERO DE FRACCIONES RESULTANTES NO SERA MAYOR A 4 FRACCIONES.

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

TEL: 8147165/8347161